C.C.T.S. SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO – DECRETO № 2098/08 CONVOCATORIA INTERNA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA Nº9 - CS2

ORDEN DE MÉRITO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 2023, en la sede de la DIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL de la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 511, Piso 1º, siendo las 10:00hs. comparecen los miembros del Comité de Selección y la Coordinadora Concursal designados mediante Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO Nº118/2021 a los efectos previstos en el artículo 71 y siguientes del ANEXO I de la Resolución de la ex SGP Nº 39/2010 y sus modificatorias, para la cobertura de los siguientes cargos pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP):

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	AGRUPAMIENTO	CANTIDAD DE CARGOS
ASISTENTE DE SOPORTE ADMINISTRATIVO	D	General	29

Se encuentran presentes los miembros del Órgano de Selección que a continuación se mencionan: Lic. Daniela Mariana Aprea, DNI N° 18.545.044 en su carácter de representante del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; Lic. Susana Mirta CARMONA, DNI N° 10.551.723 y Dr. Alejandro Martin LACHIMIA, DNI N°23.118.460 en carácter de expertos externos a la Jurisdicción y Rima ALLENDE DNI N° 14.855.835 en representación de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO.

Por su parte, en carácter de veedor se encuentra presente Nuria IBIAS, DNI N° 30.780.441 en representación de la UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN; Javier Lautaro VITALE DNI N° 34.445.277 en representación de la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO y Héctor PAGANINI DNI N° 14.990.250 en representación del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL.

Asimismo, se encuentra presente la Lic. María Belén VALENZUELA, DNI N° 32.993.365, en su carácter de Coordinadora Concursal.

Iniciada la reunión, se procede a elaborar el Orden de Mérito, conforme surge del ANEXO I de la presente.

Se recomienda la aplicación de los artículos 31 inc. c) y/o artículo 128 del Convenio Colectivo

Sectorial SINEP, en lo que resulte pertinente.

Asimismo, se recomienda también la aplicación del artículo 24 del convenio citado, para que los postulantes designados, en caso de ingresar a la carrera, se incorpore en el grado siguiente al inicial.

Sin más que tratar, siendo las 10:45hs, se da por concluido el presente acto, firmando los presentes un ejemplar a UN (1) solo efecto y tenor.

ordinadora Concursal

2

Orden de Mérito

5594:: Secretaría de Gestión Administrativa--- - Asistente de Soporte Administrativo -**NIVEL D - G**

		IAIAET	D-G		
Apellido	Nombre	CUIL	Ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%	Ponderado de Ev. Técnica 75%	Puntaje Final
Zelaya	Maria Jimena	23301898134	25.00	75.00	100.00
Nieva	Romina Paola	27359971155	21.44	75.00	96.44
Werner	Luz Maria	27275354932	20.63	75.00	95.63
Sisti	Juliana Victoria	27290234099	20.38	75.00	95.38
Patitucci	Adrian Osvaldo	20274977273	19.44	75.00	94.44
Aguirre Castro	Melisa Carolina	27295112471	19.13	75.00	94.13
Recio	Ángel Mariano	23362130859	22.13	72.00	94.13
Berg	Damian Leonardo	20337776656	18.75	75.00	93.75
Corbera	Mario Anibal	20168961791	18.50	75.00	93.50
García Rosas	Paula Alejandra	23406540154	17.16	75.00	92.16
Quintas	Ernesto Eduardo	20214581133	20.13	72.00	92.13
Merklin	Gustavo Ariel	20164017452	19.00	72.00	91,00
Scarpati Orazi	Facundo Juan	20190225527	21.38	66.00	87.38
Chedufau	Patricio Gabriel	20269276712	17.00	57.00	74.00

delas uucid Upcm -

VITA LE

ATE

. Ma. Belén-Valenzuela Pordipadora Concursal